

Al sector salud la diabetes le cuesta 613 millones de dólares al año

- *Tan solo en el 2016, en nuestro país fallecieron 105,572 personas por problemas relacionados a la diabetes, lo que convierte a esta enfermedad en la segunda causa de muerte a nivel nacional, de acuerdo a la información del INEGI.*
- *El etiquetado frontal de advertencia es una herramienta indispensable para la prevención de la diabetes y la obesidad.*
- *En el Día Mundial de la Diabetes hacemos un llamado para que la norma de etiquetado no quede en manos de la industria.*

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2019.- En el marco del Día Mundial de la diabetes a celebrarse este 14 de noviembre, La Alianza por la Salud Alimentaria, recordó que en 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que “la diabetes es una enfermedad crónica, debilitante y costosa, que tiene graves complicaciones, conlleva grandes riesgos para las familias, los Estados Miembros y el mundo entero”. En el documento fechado el 20 de diciembre de ese mismo año, hace pública su preocupación, pues esta enfermedad “plantea serias dificultades para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente”.

El costo de la diabetes para nuestro país suma **cientos de millones de dólares al año**. En el 2014, el IMSS gastó 235 millones de dólares (MDD), mientras que el ISSSTE gastó 73 MDD y la Secretaría de Salud llegó a 152 MDD. Para el 2016, estas cifras se elevaron a 315 MDD, 89 MDD y 209 MDD respectivamente, dando un total al año de 613 MDD¹.

Tanto la diabetes como las enfermedades cardiovasculares tienen una relación directa con la alimentación, en específico con el alto consumo de azúcares añadidos, grasa saturada y sal, nutrimentos críticos que comúnmente se encuentran presentes en los alimentos ultra procesados y bebidas azucaradas.

México es el mayor consumidor de productos ultra procesados de Latinoamérica², con una ingesta promedio de **214 kg de comida chatarra y bebidas azucaradas al año por persona**. Esto significa que el 30% de la energía que el mexicano consume proviene de estos productos³.

¹ Arredondo A, Aviles R. Costs and epidemiological changes of chronic diseases: implications and challenges for health systems. PLoS One, 2015; 10(3): e0118611

² Pan American Health Organization. Ultra-processed food and drink products in Latin America: Trends, impact on obesity, policy implications. Washington, DC : PAHO, 2015.

³ Marrón-Ponce JA, Sánchez-Pimienta TG, Louzada ML, Batis C. Energy contribution of NOVA food groups and sociodemographic determinants of ultra-processed food consumption in the Mexican population. Public Health Nutr. 2018; 21(1):87-93. doi: 10.1017/S1368980017002129.



Con estos datos, es fácil entender que tan solo en el 2016, en nuestro país **fallecieron 105,572 personas por problemas relacionados a la diabetes**, lo que convierte a esta enfermedad en la **segunda causa de muerte a nivel nacional**, de acuerdo a la información del INEGI.

La solución al problema de la crisis de diabetes en México debe ser integral, por lo que necesitamos regular el ambiente que propicia una mala alimentación. Una de las maneras de prevenir es **conocer el contenido de nutrimentos críticos** en los alimentos procesados gracias a un etiquetado que advierta a los consumidores cuando los productos contengan exceso de azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías.

Ante la epidemia de obesidad y diabetes, es urgente un etiquetado claro que garantice nuestro derecho a la información. Actualmente, la **Norma Oficial Mexicana 051** sobre etiquetado se encuentra en fase de consulta pública, por lo que es de gran importancia la participación e involucramiento de la sociedad civil para asegurar que el etiquetado realmente siga las recomendaciones internacionales y no caiga en manos de la industria de alimentos y bebidas ultraprocesados.

Es importante mencionar que el proyecto de modificación de la norma de etiquetado establece que los productos que contengan uno o más sellos de advertencia no podrán portar elementos atractivos para los niños, como personajes, regalos, promociones, ni avales de sociedades médicas.

Contacto prensa:

Diana Turner cel. 55-8580-6525,
Majo Sendra cel. 55-3821-8589,
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,
Denise Rojas cel. 55-1298-9928